Resolución S.G.D. Nº 27/2.011

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 01/2.011, PARA LA "ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS". ID.Nº 222.321.-

Asunción, 06 de Octubre de 2.011

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con la Licitación Pública Nacional Nº 01/2.011, para la "ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS", donde consta el informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité designado al efecto para la presente Licitación; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA ha convocado a Licitación Pública Nacional Nº 01/2.011, para la "ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS", conforme al Plan Anual de contrataciones aprobado y vigente.-

Que por Resolución S.G.D. Nº 18/2.011, de fecha 19 de Agosto de 2.011, la directora de la Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA ha aprobado el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y ha autorizado el inicio del mismo y la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

Que se ha comunicado el inicio del presente proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 19 de Septiembre de 2011, con nro. de Expediente 356.459.-

Que en el Acto de Apertura de Sobres, efectuado en fecha 27 de Septiembre del corriente año, ocasión en que se recibieron las ofertas.-

Que el comité de Evaluación ha elevado su informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de conformidad con lo previsto en el Art. 64 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 "De contrataciones Públicas" y ha recomendado la adjudicación a la Firma COMPAÑÍA PARAGUAYA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A. (COPASA S.A.).-

Que se cuenta con disponibilidad Presupuestaria, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2513/2011, por un monto de Gs. 995.662.000, para el Ejercicio Fiscal año 2.011.-

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y en el Decreto Nº 5.174/05, que lo modifica.-

Que el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" dispone que corresponde a la máxima autoridad de la Convocante resolver sobre la Adjudicación.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dirección General de Salud Ambiental · DIGESA

Dra. Rida C. Galeano
Directora General
DIGESA

POR TANTO, y en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL - DIGESA

R E S U E L V E:

Artículo 1º Adjudicar el llamado a **Licitación Pública Nacional Nº 01/2.011 "Adquisición de Bolsas para Residuos Bioinfecciosos", PAC Nº 222.321,** conforme al siguiente detalle:

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A. (COPASA S.A.)								
Item	Descripción del Bien	Marca	Proce-Dencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Bolsas para Residuos Bioinfecciosos del Tipo II. Color **ROJO.** 100 litros. 90 cm., de Alto x 70 cm., de ancho. 80 micrones, con símbolo de bioseguridad Impreso en el Centro de ambas caras de la bolsa no inferior a 21cm x 20cm., y la inscripción "RESIDUOS PELIGROSOS BIOLOGICOS INFECCIOSOS", impreso debajo del logo en dos líneas y letras de color negro de 1cm de alto. Además deberá tener la Inscripción "NUMERO DE REGISTRO:", en la parte inferior de la Bolsa en letras no inferior a 3 cm., y de color negro. Cada bolsa deberán Incluir Precintos de Seguridad de Plástico reforzado de 30 cm. de largo x 0.5 cm. de de ancho.-	IRÑ	Nacional	Unidad	Unidad	356.868	1.860	663.774.480
2	Bolsas para Residuos Bioinfecciosos del Tipo IV. Color BLANCO. 100 litros. 90 cm., de Alto x 70 cm. de Ancho. 80 micrones, con símbolo de bioseguridad Impreso en el Centro de ambas caras de la bolsa no inferior a 21cm x 20cm., y la inscripción "RESIDUOS PELIGROSOS BIOLOGICOS INFECCIOSOS", impreso debajo del logo en dos líneas y letras de color negro de 1cm de alto. Además deberá tener la Inscripción "NUMERO DE REGISTRO:", en la parte inferior de la Bolsa en letras no inferior a 3 cm., y de color negro. Cada bolsa deberán Incluir Precintos de Seguridad de Plástico reforzado de 30 cm. de largo x 0.5 cm. de de	IRÑ	Nacional	Unidad	Unidad	178.434	1.860	331.887.240
	TOTALES						**995.661.720**	

Dra. Aida C. Galeano
Directora General
DIGESA

MONTO TOTAL: Gs. 995.661.720 (Novecientos Noventa y Cinco millones Seiscientos Sesenta y un mil Setecientos Veinte Guaraníes).-

Artículo 2º Disponer que forme parte anexa de la presente Resolución el Acta de Recomendación de Adjudicación.-

Artículo 3º Establecer que la presente adjudicación sea financiada con cargo a la Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA, con fondos provenientes del Presupuesto General de Gastos de la Nación.-

Artículo 4º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar:-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dirección General de Salud Ambiental · Dirección General · DIGESA

DRA. AIDA C. GALEANO ROJAS
DIRECTORA